

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 81.

En Los Muermos a 07 de Abril del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 81, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don. **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. ANDRES ABURTO, DIRECTOR DE SECPLAN.
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N° 118 DE DOM.
 - 2.2.- MEMORANDO N°122 DE DOM.
 - 2.3.- MEMORANDO N°24 DE SECPLAN.
 - 2.4.- MEMORANDO N°07 DE CONTROL
 - 2.5.- MEMORANDO N°16 DE DAF.
 - 2.6.-. CARTAS DE COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS
- 3.- **PRESENTACIÓN DISEÑO PASEO CÍVICO LOS MUERMOS**
- 4.- **VARIOS**

DESARROLLO DE TABLA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

OBSERVACIONES:

CONCEJAL BLANCO solicita quede en acta de considerar en el reglamento de entrega de becas municipales, a madres solteras jefas de hogar que desean continuar con sus estudios superiores.

CONCEJAL BLANCO señala que él solicitó en la sesión anterior, crear una comisión de agua, señala que se tomó acuerdo de concejo de esto, por lo que solicita incluir esto en el acta.

2.- LECTURA CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 118 DE DOM.

Se solicita modificación presupuestaria de ITEM 215.21.04.004.004.001 al ITEM 215.22.08.999.007.002, debido a que se debe cancelar un servicio prestado al municipio, el cual será facturado, de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUYE:

ITEM 215.21.04.004.004.001 PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS
\$ 753.270
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

SUPLEMENTA:

ITEM 215.22.08999.007.002 OTROS SERVICIOS
\$ 753.270
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Acuerdo de Concejo N°553

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°118 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.2.- MEMORANDO N°122 DE DOM.

Se solicita reconocer mayores ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que serán transferidos por el Gobierno Regional durante el mismo periodo según el siguiente detalle y que se suplementaran en los siguientes proyectos:

1.- MAYORES INGRESOS: FNDR

\$ 105.088.119.-

2.-SUPLEMENTA:

REPOSICION PTAS, REDES DE AP Y ALCANTARILLADO, CAÑITAS, LOS MUERMOS”

\$ 103.288.119.-

“ASESORIA ITO REPOSICION PTAS Y REDES DE AP Y ALCANTARILLADO, CAÑITAS. COMUNA DE LOS MUERMOS”

\$ 1.800.000.-

\$ 105.088.119.-

Acuerdo de Concejo N°554

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°122 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

Concejel Díaz solicita que los memorando de los departamentos municipales vengan con la visación de la jefa de Finanzas de la Municipalidad.

2.3.- MEMORANDO N°24 DE SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

PROYECTO PMU-FIE

- CONSTRUCCIÓN BAÑO DE MANIPULADORA Y BODEGA DE ALIMENTOS ESCUELA RURAL EL SARAOS por \$1.659.341.-

Acuerdo de Concejo N°555

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°24 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.4.- MEMORANDO N°07 DE CONTROL.

Adjunto Reglamento Uso vehículos Municipales 2015, para su conocimiento y posterior envío al Concejo Municipal si lo estima conveniente.

El Reglamento señalado fue revisado en conjunto con Don Juan Soto, Administrador Municipal, a la luz del DL 799, de 1974, que establece disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales, y de la Circular 35593, de 1995, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre la misma materia.

Concejal Reinbach sugiere el dejar todos los días los vehículos municipales guardados, con el combustible necesario para el día siguiente.

Concejal Blanco consulta si existe un reglamento anterior y desde que año se encuentra hecho. **Administrador Municipal** responde que existe un reglamento anterior y esta desde el año 2006. **Concejal Blanco** solicita el reglamento anterior.

Concejal Díaz sugiere el destinar un funcionario como encargado de revisar los vehículos Municipales, además señala que él se percató que el director de Control estaba realizando la esta función de fiscalización de vehículos municipales, cosa que no le corresponde.

Concejal Reinbach consulta quién es el encargado de comunicar el cambio de neumáticos. Se responde que el chofer es el encargado del vehículo que conduce.

Concejal Díaz señala que los choferes son infraccionados con multas de tránsito, muchas veces ellos no son los responsables.

Concejal Blanco señala que esto puede perjudicar gravemente al conductor, porque si se reiteran las multas, se le puede suspender la licencia, además de quedar en la hoja de vida del conductor estas infracciones.

Concejal Reinbach consulta quién es el encargado de recepcionar y entregar los vehículos a los choferes responsables. **Administrador Municipal** responde que antes era el chofer encargado de cada área, pero ahora se modificó esto y cada departamento el jefe es el encargado de las camionetas y de destinar los choferes para su uso, además cada vehículo cuenta con una bitácora.

Concejal Gallardo consulta quién es el encargado de revisar el vehículo del Sr. Alcalde. **Sr. Alcalde** responde que el vehículo está bajo su responsabilidad, y tiene autorización de Contraloría para dejar este vehículo en su dirección personal y municipal, además señala que también cuenta con bitácora.

Concejal Reinbach consulta si las camionetas municipales son utilizadas todos los días. Se responde que sí.

2.5.- MEMORANDO N°16 DE DAF.

Se solicita autorizar la siguiente modificación, para inversión proyectos y pago de viáticos y trabajos extraordinarios. Para ello se reasignaran gastos según el siguiente detalle:

DISMINUYE		
------------------	--	--

215-29-06-001-007-001	REPARACION-BIENES	1,100,000
215-24-03-099-003-004	CULTURA	10,355,000
215-22-08-004-007-001	MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	1,500,000
	TOTAL	12,955,000

AUMENTA		
215-31-02-999-010	PMU-PREBASICO EL MELI	2,118,000
215-31-02-999-020	PMU-MEJ. ACCESO ESCUELA LOS ULMOS	8,447,000
215-21-01-004-006	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS-PLANTA	600,000
215-21-02-004-006	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS-CONTRATA	300,000
215-21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS-PLATA	900,000
215-21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS-CONTRATA	590,000
	TOTAL	12,955,000

Acuerdo de Concejo N°556

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°16 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Concejal Gallardo señala que es necesario de forma urgente construir, el muro de contención de la población Renacer; ya que cada vez esto afecta a más casas.

Administrador Municipal solicita el acordar un precio de vehículos a rematar.

Concejal Blanco informa que el camión amarillo que se encuentra en el patio municipal, para ser rematado se encontraba con la ventana abierta y producto esto este vehículo se destruyó aún más, solicita mas resguardo de los vehículos que se encuentran en el patio municipal.

2.6.-. CARTAS DE COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS.

- “CONSERVACIÓN DE 23,85 km DE CAMINOS RURALES, COMUNA DE LOS MUERMOS” CÓDIGO BIP 30361522-0”.

- “REPOSICION MURO DE CONNTENCIÓN POBLACIÓN RENACER”.

- “CONSTRUCCION PARQUE URBANO Y CULTURAL COMUNA DE LOS MUERMOS”.

SRS. CONCEJALES FIRMAN.

3.- PRESENTACIÓN CONSTRUCCIÓN PLAZA ANFITEATRO Y PASEO CIVICO, COMUNA DE LOS MUERMOS.

EL PROYECTO

1.- INTRODUCCIÓN.

Ante la actual necesidad de espacios recreativos y culturales en la comuna de Los Muermos surge el Proyecto "Construcción Plaza Anfiteatro y Paseo Cívico", emplazado, en un espacio de jerarquía dentro de la ciudad y de traspaso cotidiano.

2.- ANTECEDENTES TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN CENTRO URBANO

Si tomamos los espacios comunes, "espacio de encuentro" dentro del territorio urbano de Los Muermos, podemos descubrir.

-Plaza: Centro administrativo pero no social de la comuna, al albergar un perímetro compuesto por un número de instituciones y servicios que no son suficientes para generar un traspaso, un movimiento, y por ende, un encuentro entre los habitantes.

-Municipalidad: Se transforma en un espacio de encuentro menor (debido a su escala), pero que no opera con otras instituciones como centro cívico-social de la comuna.

-Calle Comercial: (Bdo. O'Higgins): Se transforma en un lugar de encuentro importante para la comunidad pues ahí transcurre la vida cotidiana, el traspaso y el comercio diario. En la calle falta un orden en los estacionamientos y un aumento del espacio de la vereda para generar lugares de descanso y encuentro.

- Terminal de Buses y Galería: activa un nuevo polo del centro, generando un movimiento constante en un área que se reactiva con la Casa de la Cultura, y la nueva Feria Libre. La salida hacia el sur del terminal de buses es un problema para el transitar del peatón. Se aprecia también una estrechez de vereda y falta de iluminación.

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO ADOPTADA

La zona a tratar se ubica en una de las arterias más importantes de la zona Urbana, la cual es el principal y uno de los ejes comerciales de la ciudad, transformándose este sector en el lugar donde se realizan todas las transacciones comerciales, además de ser el puerto de transferencia para todos los destinos dentro de la comuna, por lo que representa el sector de más alto potencial de desarrollo urbano de la ciudad.

Con este proyecto se pretende *Mejorar* la actual calle Bernardo O'Higgins, *Valorar* un espacio Patrimonial Fundacional de la comuna (zona FFCC) y *Recuperar* un espacio de conexión y encuentro (graderías a calle Westermeier) en la ciudad de Los Muermos, Capital Comunal de la Comuna de Los Muermos.

El Proyecto pretende plasmar con abarca un área de aproximadamente 5.000 m², entre áreas verdes, calles, pavimentos y equipamientos.



IDEAS

1.- Paseo cívico:

Conformar un paseo peatonal por la Calle Bernardo O'Higgins, desde la plaza de armas hasta la calle R. Westermeier permitiendo el paso de peatones y vehículos.

2.- Plaza Anfiteatro:

Se propone la implementación de una plaza cívica que incluya el anfiteatro como remate del paseo y que integre la zona alta con la zona baja del pueblo, incluyendo el área conformada por la Feria Municipal, y la Casa de la Cultura y la Ex- bodega FFCC, Futura Biblioteca Municipal.

Diseño de un espacio abierto que permita la celebración de eventos de gran convocatoria, apropiándose del desnivel existente entre una y otra calle y de la gradería.



Objetivos:

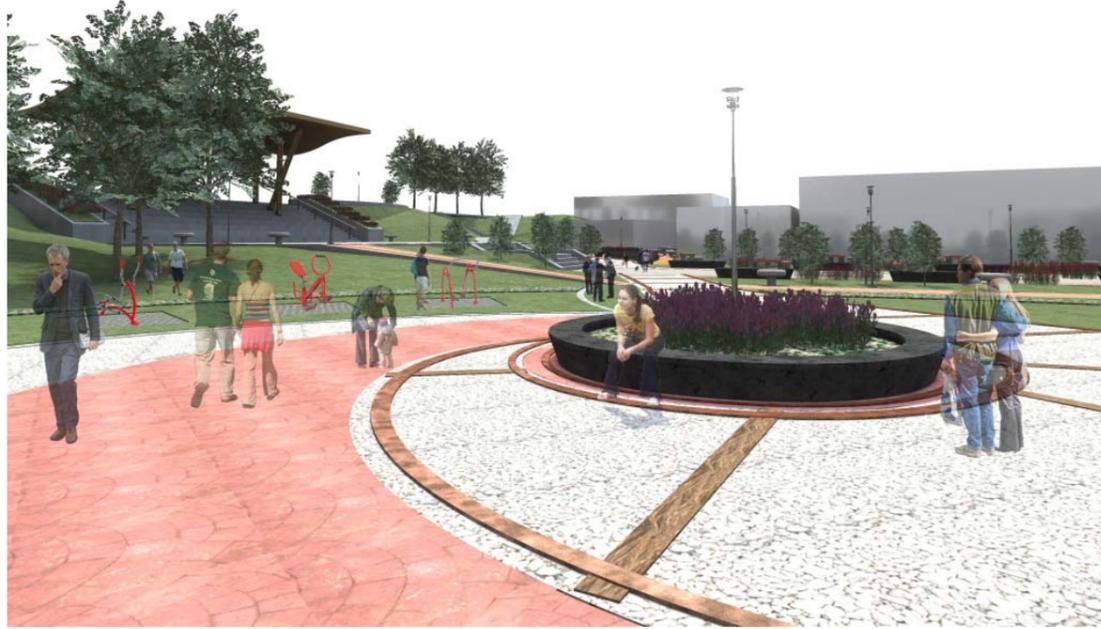
- Reconocimiento de los roles y características del lugar.
- Reconocimiento y puesta en valor de las actividades que se desarrollan en el área (culturales, comerciales, de servicio, etc.)
- Incorporación de las actividades cotidianas de los usuarios (reunión de participación ciudadana orientada a incluir y confirmar los aspectos relevantes con aquellas)
- Consideración de aspectos y elementos que proporcionan una mejor seguridad ciudadana mediante iluminación y mobiliario urbano sin barreras arquitectónicas.
- Favorecer el encuentro e integración social en todos los ámbitos de las actividades que allí se desarrollan.
- Mejorar el diseño de pavimentos incluyendo MINVU táctil .
- Aumentar la calidad paisajista, proponiendo la incorporación arborización con especies vegetales nativas.
- Proponer el reconocimiento y valoración del carácter histórico/cultural del lugar, asegurando el uso de mobiliario y elementos urbanos adecuados a espacios públicos, tales como: luminarias, escaños, basureros, accesos para discapacitados, etc.

ZONAS DEL PROYECTO.

1. Paseo Cívico.
2. Paseo comercial.
3. Zona articuladora.
4. Plaza anfiteatro y mirador.



IMAGENES





ESTADO DEL PROYECTO

CREACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA LICITACIÓN.
LICITACIÓN DURANTE EL MES DE ABRIL.

COSTO

\$ 268.690.000.-

ASISTENCIA TECNICA

\$ 9.841.000.-

Sr. Alcalde informa que según acuerdo de concejo anterior, se entregará en comodato por 5 años el lote 48 ubicado a un costado del terminal de buses de nuestra comuna, como acceso para los buses; ya que el actual acceso será parte del paseo cívico a construir en nuestra comuna.

Concejal Blanco solicita considerar vertiente que se encuentra a un costado de la escalera de este sector en donde se construirá el paseo cívico, para ser usada como parte de este proyecto.

Acuerdo de Concejo N557

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, COMODATO DE CINCO AÑOS, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL TERMINAL DE BUSES HAGA USO DE ESTE ESPACIO COMO ACCESO, UBICADO AL COSTADO DEL TERMINAL DE BUSES.

Concejal Díaz comenta que no está de acuerdo con la enajenación de terrenos municipales que se encuentren en el centro de la ciudad.

4.- VARIOS.

Concejal Blanco comenta que la mantención de caminos de los sectores rurales se canaliza a través de la JJ.VV, consulta que pasa en sectores donde no se encuentran vigente la JJ.VV, a raíz de esta situación informa que en el sector de Estaquilla Centro en el camino de la familia Paredes se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Blanco informa que se realizó la mantención en el sector Cruce Pérez, al parecer con el mismo material del sector Los Álamos.

Concejal Blanco reitera que en la calle Padre Nelson Aguilar, existe un canal de aguas lluvias que pasa por fuera de la vivienda del Sr. Héctor González, el cual este se encuentra tapado debido a la construcción de un acceso de empresa COVEPA, solicita tomar las medidas necesarias; ya que cuando llueve este se rebalsa.

Concejal Blanco consulta si la municipalidad va a realizar limpieza de colectores de aguas lluvias, además señala que la empresa ESSAL al año pasado señaló que realizaría esta mantención con colaboración de municipalidad.

Concejal Blanco comenta que en el sector de Estaquilla que en parte del cerro existe una falla, señala que cuando comiencen las lluvias podría ocurrir un derrumbe, sugiere oficiar a la ONEMI para que realice la visita correspondiente.

Concejal Blanco consulta que paso con la empresa que vino a realizar un estudio de impacto vial en nuestra ciudad. **Sr. Alcalde** responde que este proceso no continuo, porque la Seremi de Transporté no siguió trabajando en esto.

Concejal Blanco sugiere que a raíz de la congestión vehicular, que se produce en la calle Manuel Montt, se considere el estudiar el dejar el tránsito por solo un sentido en esta calle.

Concejal Blanco comenta que el Gremio del Departamento de Salud, realizó una reunión en la cual plantearon que ellos habían oficiado a Contraloría, por temas irregulares que estarían sucediendo en este departamento. **Concejal Díaz** señala que a él también se acerco esta directiva a informarle por una situación en particular, la cual es sobre el contrato de trabajo que mantiene la funcionaria Mónica Aguilar. **Concejal Blanco** señala que este es uno de los temas, otro sería el cambio de funcionarios de las postas rurales. **Concejal Díaz** señala que continuando con el tema de la funcionaria Mónica Aguilar, señala que esta funcionaria estaría percibiendo una asignación Municipal de un monto total de \$188.165. **Sr. Alcalde** señala que la Contraria Regional de La Republica, realizó la investigación necesaria sobre esta situación, y que estaría en proceso de pronunciarse, además señala que esta funcionaria esta contratada por esta dirección de Salud Municipal, pero que él tiene las facultades de solicitar funcionarios en comisión de servicio, como lo hizo con esta funcionaria. **Concejal Blanco** solicita informe de Contraloría sobre pronunciación sobre este tema. **Sr. Alcalde** aclara por que se realizó el cambiar a las funcionarias de las postas de salud rural, señala que realizó esto debido a todos los reclamos realizado por las comunidades rurales, además él confirmo esto en terreno, ademas invita a los Srs. Concejales a verificar en terreno en las postas rurales el trabajo que prestan estas funcionarias.

Concejal Blanco consulta si el funcionario Sr. Agapito, está prestando servicios aun en la municipalidad. **Sr. Alcalde** señala que finalizo el contrató de este funcionario y que aún no existe un reemplazo de su lugar. **Concejal Díaz** consulta si el Sr. Guisen Alvarado está contratado para ejercer funciones de entrenamiento a los niños de la escuela de futbol municipal, en reemplazo del Sr. Agapito. **Sr. Alcalde** aclara señalando que el Sr. Alvarado no está realizando ningún reemplazo el tiene un contrato en la municipalidad para prestar servicios,

para hacerse cargo de la Escuela de Fútbol, como coordinador. **Concejal Reinbach** consulta si se realiza aseo en el estadio municipal todos los días. **Concejal Díaz** comenta que no se realiza la mantención necesaria en el gimnasio municipal, y que él en una instancia esto se lo señaló al funcionario Luis Altamirano. **Concejal Gallardo** señala que se debería de habilitar un nuevo acceso a la cancha del estadio para los jugadores.

Concejal Blanco señala que existe reclamo de médicos del CESFAM, del Sr. Iván Santana. **Sr. Alcalde** señala que se está realizando la investigación sobre las situaciones.

Concejal Haeger consulta si se le ha realizado transferencia a Club Nueva Alborada.

Concejal Gallardo consulta si las organizaciones que solicitan subvención, realizan rendición y además consulta si estas organizaciones adquieren lo que solicitan en la subvención, solicita informe.

Concejal Gallardo consulta si se instalara una antena satelital, en el sector de Llico Bajo; ya que hace tiempo atrás había ido personal a cargo para evaluar en el sector. **Sr. Alcalde** señala que no tiene conocimiento de esto.

Concejal Gallardo solicita mantención en el camino de acceso a la playa de Llico Bajo.

Concejal Gallardo señala que los vecinos del sector de Maño interior le realizarón mantención solicitan saber con qué material realizaron los trabajos; ya que estarían sacando material de otro pozo lastre en donde el dueño el Sr. Eduardo Ojeda estaría cobrando.

Concejal Gallardo informa que en la reunión mantenida en la comisión de Fiestas Costumbrista, concordaron entre los Srs. Concejales, en que los dirigentes con su forma de actuar “el esperar que se fueran los funcionarios municipales para cobrar entradas con un mayor valor”, es una falta de respeto para todos; ya que esto fue un acuerdo de Concejo, además informa que para la postulación nuevamente para obtener subvención municipal para fiestas costumbristas, se deberá crear y firmar un convenio en donde los dirigentes asuman responsabilidades, compromisos y acuerdos, para esto propone reunirse nuevamente la comisión en el mes de Septiembre.

Concejal Gallardo consulta cuando se realizará la cuenta pública gestión 2014. Se responde que se realizará el día 30 de Abril. **Concejal Gallardo** solicita que este año se considere el disponer de un espacio en el escenario, junto al Sr. Alcalde a los Srs. Concejales. **SECMUN** señala que se deberá realizar una segunda cuenta pública en donde se debe de dar por informado al COSOC.

Concejal Gallardo propone para el show del día del trabajador se de homenaje a pocas personas pero con una mayor nivel de trayectoria y además el coordinar este acto con mayor tiempo. **Concejal Blanco** señala que años anteriores se entregaba un galvano cosa que el año pasado no sucedió.

Concejal Gallardo consulta al Sr. Alcalde si considero el entregar un bono a los auxiliares que pintaron el interior del Liceo Punta de Rieles. **Sr. Alcalde** responde que se llegó a un acuerdo con ellos, se les proporcionara mas días de vacaciones de invierno y verano.

Concejal Barría señala por un nuevo acceso a la playa el molino.

Concejal Barría comenta que en ningún momento se dejó claro el tema de que la madera sería aserrada de la explotación de los pinos del predio La Granja.

Concejal Díaz señala que el acuerdo era que se aserré, se corte y marque la madera, además señala que el director de control debería de revisar la madera que sale de este predio en forma de controlar esta venta. **SECMUN** señala que en el acta no aparece claro el acuerdo de concejo y que tampoco se dejó en el que la madera sería aserrada.

Concejal Díaz solicita respuesta sobre lo solicitado anteriormente sobre la situación en que se encuentra la Hacienda Parga y si las cabañas se encuentran ubicadas en propiedad fiscal.

Concejal Díaz solicita que se oficie al Juzgado de Policía Local; ya que el Sr. Braulio González denunció que la Sra. Rosa Hernández, corrió su cerco apropiándose parte de la área verde, además señala que la Sra. Juana Vargas construyó hasta la área verde por lo que también solicita que se oficie.

Concejal Díaz solicita que se implemente mejor la oficina de emergencia, además de que cuente con un medio de comunicación distinto a lo que se tiene hoy.

Concejal Reinbach informa que en el Fundo Millaray, el día viernes pasado, fueron víctimas de robo de dos vaquillas de este predio, comenta malestar que vivió tras denunciar este hecho en la sub-comisaria; ya que la comisión abigeato no le prestó la ayuda necesaria en ese momento, comunicándose con ellos vía telefónica, respondiéndole que no atenderían esto en el momento debido a que ellos se encontraban sin vehículo, señala el Sr. Concejal que recién el día de ayer se comunicaron vía teléfono con para consultarle los antecedentes de este hecho, señala que estos actos dan a entender muchas situaciones por lo que consulta si está trabajando como corresponde la Comisión de Abigeato. **Sr. Alcalde** responde que oficiara informando esta situación. **Concejal Reinbach** comenta que además a esto se suma que el SAG modifico el no pasar a la Tenencia más cercana a informar las guías de movimiento animal.

Concejal Reinbach consulta si el vehículo de práctica de manejo es municipal. Se responde que no.

Concejal Reinbach comenta situación ocurrida; ya que la escuela de fútbol del Club Deportes Muermos, fueron a entrenar como le correspondía habitualmente en la cancha de Federico Redlich, pero fueron expulsados de estas y nos los dejaron entrenar.

Concejal Reinbach consulta cuando se entregará la nomina de beca municipal.

Concejal Díaz consulta que antecedentes tiene el joven Guisen Alvarado, para ser entrenador de jugadores de la Escuela de Fútbol.

Concejal Gallardo comenta que la anterior DIDECO comprometió entregar manguera para instalar agua a la Sra. Yolanda Ampuero del sector de Planchado Los Indios.

Concejal Gallardo informa que en el 1° pasaje de la Población Pablo Téllez, se encuentra sin luz.

Sr. Alcalde informa que el día viernes 10 de abril se entregarán los primeros cheques de bono emergencia a agricultores.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 20:00 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

Nombre de archivo: acta 81 (1)
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio\Acta de
consejos
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 81 del 07 de Abril del 2015
Asunto:
Autor: Mario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 24/09/2015 11:29:00
Cambio número: 2
Guardado el: 24/09/2015 11:29:00
Guardado por: M Rubilar
Tiempo de edición: 0 minutos
Impreso el: 24/09/2015 15:44:00
Última impresión completa
Número de páginas: 11
Número de palabras: 3.630 (aprox.)
Número de caracteres: 19.969 (aprox.)